

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Competencias Psicológicas del Profesional de la Educación Social

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación (español/inglés): Competencias Psicológicas del profesional de la Educación Social/Psychological Competences of the Social Education Professional		
Módulo: Diseño, desarrollo y evaluación e innovación de planes, Proyectos y programas de Educación Social		
Código: 202210219	Año del plan de estudio: 2010	
Carácter: Obligatoria	Curso académico: 2021-2022	
Créditos: 6	Curso: 3º	Semestre: 6º
Idioma de impartición: Castellano		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO		
Coordinador/a: Francisco José García Moro		
Centro/Departamento: Psicología Social, Evolutiva y de la Educación		
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación		
Nº Despacho: 19	E-mail: fjose.garcia@dpsi.uhu.es	Telf.: 959219209
Horario de enseñanza de la asignatura: http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graeducus&op=horarios		
Horario tutorías primer semestre: Lunes y miércoles de 16:30 a 19:30		
Horario tutorías segundo semestre: Lunes y miércoles de 16:30 a 19:30		
Nombre y apellidos: Nidia Gloria Mora Quiñones (T1)		
Centro/Departamento: Psicología Social, Evolutiva y de la Educación		
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación		
Nº Despacho: 323, Facultad de Trabajo Social	E-mail: gloria.mora@etso.uhu.es	Telf: 959219674
Horario tutorías primer semestre: Miércoles de 10,00-13,00h., y 16,30-19,30 h.		
Horario tutorías segundo semestre: Miércoles de 10,00-13,00h., y 18,00-21,00 h.		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: Ninguno
COMPETENCIAS: GENÉRICAS: B1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde

perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas y antropológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

B2. Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

B3. Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

B5. Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas.

B7. Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

ESPECÍFICAS:

E1. Fomentar estrategias de enseñanza y aprendizaje basadas en una actitud crítica e investigadora que facilite la colaboración, la participación activa, el trabajo en grupo y procesos de reflexión y acción en la definición de grupos humanos capaces de transformar su propia realidad.

E4. Conocer las políticas de bienestar social y la legislación que sustenta los procesos de intervención socioeducativa.

E6. Promover una postura personal y grupal de autonomía crítica y emancipadora ante la recepción de mensajes de los medios de información y comunicación social y en particular ante los lenguajes persuasivos de los mismos.

E8. Conocer y comprender las características del entorno escolar, su organización y funcionamiento como contexto de profesionalización.

E9. Conocer y comprender las características de los servicios sociales, su organización y funcionamiento como contexto de desarrollo profesional.

E10. Conocer y comprender organización y funcionamiento de las ONG, asociaciones y otros recursos como entornos de trabajo para la Educación Social.

E11. Conocer y comprender organización y funcionamiento de los centros de protección de menores y residencias de acogida, centros de reforma como entornos profesionalizadores para la Educación Social.

E22. Capacidad para dirigir y gestionar instituciones educativas: centros de protección de menores, centros de acogida y residenciales, centros de reforma, centros escolares...

E25. Conocer la estructura y procesos de los grupos, así como las principales técnicas de dinamización grupal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Fomentar el conocimiento de las competencias psicológicas básicas del profesional de la educación social.
- Conocer los principales fundamentos de los modelos psicológicos que estudian la salud mental.
- Aplicar los fundamentos de los modelos psicológicos al desarrollo de competencias psicológicas.
- Adquirir habilidades psicológicas para afrontar adecuadamente los problemas derivados del trabajo con estas poblaciones.
- Analizar y tomar consciencia de las propias competencias psicológicas.
- Analizar la importancia de los valores, metas y capacidades personales en el ejercicio profesional.
- Conocer y fomentar la importancia del manejo de las experiencias emocionales, los pensamientos y la conducta en la práctica profesional.
- Fomentar las habilidades del manejo de grupos.
- Desarrollar la capacidad para aplicar lo aprendido a un contexto laboral.

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

Nº de Horas en créditos ECTS (Nº créd. x25):	150
- Clases Grupos grandes:	33
- Clases Grupos reducidos:	12

- Trabajo autónomo o en tutoría (*Nº de créd. x 25 – horas de clase*)...:105
Es obligatoria la asistencia a clase del alumnado, tanto en las Clases de Grupos grandes como en las Clases de Grupos reducidos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

	Horas	Presencialidad
Clases teóricas	30%	Obligatoria
Talleres prácticos	30%	Obligatoria
Trabajo de equipo	30%	Obligatoria
Lectura de libros, artículos, prueba escrita	10%	Obligatoria

ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS:

La asignatura consta de sesiones teóricas y sesiones prácticas.

En las sesiones teóricas se expondrán los contenidos del bloque teórico de la materia. Cada tema consta de una presentación utilizando diferentes medios, además de material complementario como artículos de revista, enlaces a vídeos o trabajos audiovisuales u otros que se consideren relevantes para facilitar la comprensión de la materia. Todo el material estará disponible en la plataforma Moodle, y formará parte del temario de evaluación.

Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio, el alumnado debe asistir al menos al 100% de las mismas. El contenido de estas sesiones se recoge en el bloque de prácticas del programa de la asignatura.

En las sesiones teóricas el alumnado deberá participar en actividades que proponga el profesorado (pequeñas tareas en grupo, debates, o exposiciones).

METODOLOGÍAS DOCENTES

	Marcar con una x
Sesiones de presentación, motivación o detección de ideas previas del alumnado	X
Sesiones académicas teóricas	X
Sesiones académicas prácticas	X
Resolución de estudios de casos y supuestos prácticos	X
Discusiones y debates utilizando videos, películas, etc.	X
Demostraciones, juegos de rol, etc.	X
Visitas y excursiones	X
Audiovisuales y proyecciones	X
Lecturas obligatorias	X
Intervención de expertos	X
Proyectos de intervención	X

PROGRAMA DE CONTENIDOS

BLOQUE 1. TEÓRICO

I. INTRODUCCIÓN

II. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

III. POSICIONÁNDONOS SOBRE ALGUNOS CONCEPTOS

- a. Derechos humanos
- b. Ética de la alteridad
- c. Comunidad
- d. Educación
- e. Comunicación
- f. Competencias
- g. Teorías implícitas

IV. SER, SABER Y TENER PARA INTERVENIR

- a. Principios de Perogrullo para la intervención socioeducativa
- b. Ansiedad y estrés

V. CONCLUSIÓN

BLOQUE 2.- PRÁCTICO

- I. El autobloqueo
- II. La fotopalabra
- III. Qué tiene que ver...
- IV. Las primeras impresiones
- V. Mis puntos fuertes y mis puntos débiles
- VI. Las necesidades
- VII. Cinefórum

BIBLIOGRAFÍA

• **Básica**

- García Moro, F. J. (2015). Competencias psicológicas del profesional de la educación social. UHU: Servicio de Publicaciones.
- García Moro, F. J. (2018). Manual práctico competencias psicológicas del profesional de la educación social. UHU: Servicio de Publicaciones.

• **Otro material bibliográfico**

- Barraca, J. (2011). ¿Aceptación o control mental? Terapias de aceptación y mindfulness frente a las técnicas cognitivo-conductuales para la eliminación de pensamientos intrusos. *Análisis y Modificación de Conducta*, 37, 43-63.
- Boris Cyrulnik (2002). Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida. Barcelona: Gedisa.
- Fernández-Abascal, Enrique G. (2008). Emociones positivas. Madrid: Editorial Pirámide.
- Fernández, J. M. Hamido, A. Fernández, M. (2007). El educador social de menores. Cuaderno de aprendizaje. Madrid: Pirámide.
- Fernández, J. M. y Ortiz, M. M. (2006). Los conflictos: cómo desarrollar habilidades como mediador. Madrid: Pirámide.
- Fullana, J. Pallisera, M. y Planas, A. (2011). Las competencias profesionales de los educadores sociales como punto de partida para el diseño curricular. Un estudio mediante el método Delphi. *Revista Iberoamericana de Educación*, 56, 1-13
- Martínez Torralba, Isabel y Vázquez-Bronfman, Ana (2006). La resiliencia invisible. Barcelona: Gedisa.
- Menacho, I., Alcalde, C., Navarro, J. I. y Martín, C. (2010). Autoconcepto, autoestima y educación. En J. I. Navarro y C. Martín (Eds.), *Psicología de la educación para docentes* (pp. 155-176). Madrid: Pirámide.
- Pallarés, M. (1993). Técnicas de grupo para educadores. Madrid: ICCE
- Ramón-Cortés, F. (2007). Virus. Un relato sobre el peligro de los rumores en las organizaciones. Barcelona: RBA.
- Rodríguez, A., Bernal, A. y Urpí, C. (2005). Retos de la educación social. Pamplona: Eunate.
- Romans, M., Petrus, A., Trilla, J. (2000). De profesión educador(a) social. Barcelona: Paidós.
- Vallejo, M. A. (2006). Mindfulness. *Papeles del Psicólogo*, 27, 92-99.
- Vázquez, C. y Hervas, G. (2008). *Psicología Positiva Aplicada*. Bilbao: Desclee de Bruwer.
- Vázquez, C. y Hervás, G. (2009). *La ciencia del bienestar: Fundamentos de una psicología positiva*. Madrid: Alianza Editorial.
- Vera Poseck, Beatriz (2008). *Psicología Positiva: una nueva forma de entender la*

psicología. Calamar Ediciones.

- Wilson, K. y Luciano, M. C. (2002). Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT): Un tratamiento conductual orientado a los valores. Madrid: Pirámide.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

	mínimo	máximo
Elaboración de un diario de aprendizaje	1%	60%
Elaboración trabajo grupal	1%	30%
Prueba escrita	1%	10%

CONVOCATORIAS:

El 60% de la calificación final se fundamenta en las actividades formativas en las que los estudiantes realicen tratamiento de la información a través de lecturas dirigidas, análisis y comentarios críticos de documentos o vídeos, participación en dinámicas de clase... formalizado en un diario de aprendizaje de clase. Con este dossier el alumnado podrá obtener un 6 sobre la nota final de la asignatura. Para entregar este dossier es indispensable la asistencia a clase.

El 30% de la calificación se basará en la realización de un trabajo grupal sobre algún aspecto desarrollado en la asignatura acordado previamente con el docente.

Para evaluar este trabajo es un requisito indispensable la supervisión del docente antes de la entrega del mismo.

El 10% de la calificación restante se basará en una prueba escrita de desarrollo de contenidos sobre los principios, procedimientos o conceptos fundamentales desarrollado en la asignatura. Esta prueba permitirá obtener un máximo de 1 a sumar a la nota final.

Las tres técnicas de evaluación son obligatorias para el alumnado que cursa la materia.

Los alumnos que han elegido la opción no presencial, debido a imposibilidad justificada de asistir a clase, realizarán un examen de desarrollo que valdrá el 50% de la calificación final de la nota teniendo como material de estudio el manual de referencia de la materia y un trabajo de investigación sobre la temática de la asignatura que valdrá el 50% de la calificación final de la asignatura. Para aprobar la asignatura deben de estar aptas o aprobadas cada una de las dos partes.

Criterios de evaluación y calificación:

- Prueba escrita individual 10%
- Dossier de clase Carpeta de aprendizaje 60%
- Trabajo grupal 30%

Para aprobar el alumnado debe tener un 5 en la suma total y realizar la prueba, el dossier y el trabajo grupal.

Los alumnos que han elegido la opción no presencial:

- Examen de desarrollo 50%
- Trabajo de investigación 50%

Para aprobar la asignatura deben de estar aptas o aprobadas cada una de las dos partes.

Podrán optar a Matrícula de Honor aquellos alumnos y alumnas que han asistido regularmente a las clases, participen activamente en las diferentes actividades propuestas por el profesor, entreguen un Dossier de clase que obtengan una alta calificación como consecuencia del grado de reflexión y creatividad expresados.

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

El 60% de la calificación final se fundamenta en las actividades formativas en las que los estudiantes realicen tratamiento de la información a través de lecturas dirigidas, análisis y comentarios críticos de documentos o vídeos, participación en dinámicas de clase... formalizado en un diario de aprendizaje de clase. Con este dossier el alumnado podrá obtener un 6 sobre la nota final de la asignatura. Para entregar este dossier es indispensable la asistencia a clase.

El 30% de la calificación se basará en la realización de un trabajo grupal sobre algún aspecto desarrollado en la asignatura acordado previamente con el docente.

Para evaluar este trabajo es un requisito indispensable la supervisión del docente antes de la entrega del mismo.

El 10% de la calificación restante se basará en una prueba escrita de desarrollo de contenidos sobre los principios, procedimientos o conceptos fundamentales desarrollado en la asignatura. Esta prueba permitirá obtener un máximo de 1 a sumar a la nota final.

Las tres técnicas de evaluación son obligatorias para el alumnado que cursa la materia.

Los alumnos que han elegido la opción no presencial, debido a imposibilidad justificada de asistir a clase, realizarán un examen de desarrollo que valdrá el 50% de la calificación final de la nota teniendo como material de estudio el manual de referencia de la materia y un trabajo de investigación sobre la temática de la asignatura que valdrá el 50% de la calificación final de la asignatura. Para aprobar la asignatura deben de estar aptas o aprobadas cada una de las dos partes.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

Alumnado de segunda convocatoria: Tendrá que elegir una de las dos opciones establecidas con carácter general en la primera convocatoria, teniendo en cuenta que, en esta ocasión, no se considerará obligatoria la presencialidad.

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

Tendrá que elegir una de las dos opciones establecidas con carácter general en la primera convocatoria, teniendo en cuenta que, en esta ocasión, no se considerará obligatoria la presencialidad.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

Una prueba compuesta por:

- Examen de desarrollo 50% (10 preguntas cortas de los manuales básicos de la asignatura)
- Trabajo de investigación 50% (Diseño de un proyecto de intervención socioeducativo)

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

- Control de la asistencia a clase en las actividades formativas.
- Control de la participación del alumnado en las diferentes técnicas desarrolladas en clase.

- Tutorías individuales y grupales flexibles para facilitar la asistencia del alumnado.
- Sesiones concretas de clase para revisar y reorientar la dinámica de trabajo.
- Sistemas de evaluación conjunta (alumnado/profesor) a lo largo del desarrollo de la asignatura para establecer las mejoras que se consideren necesarias para favorecer la adquisición de los objetivos propuestos.

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- Examen de desarrollo 50% (10 preguntas cortas de los manuales básicos de la asignatura)
- Trabajo de investigación 50% (Diseño de un proyecto de intervención socioeducativo)